

INFORME DEL GERENTE GENERAL

"PARA DIGITALIZARN"

Señores Accionistas.

Cumpliendo con disposiciones de la Ley y del Estatuto Social de la Compañía PRONETEC S.A., sometemos a consideración de esta Junta, el informe de la gestión desarrollada durante el ejercicio económico de 2000 y la situación financiera al concluir dicho período.

El Gobierno fijo el dólar en S/. 25.000 en el mes de Enero/2000 y el 11 de Enero del mismo año establece como Moneda Nacional al DÓLAR, sacando de Circulación al Sucre moneda oficial del País durante muchos años; siendo destituido el Dr. Jamil Mahuad Presidente Constitucional por el pueblo y asumiendo el puesto el Dr. Gustavo Noboa, en el mismo mes de Enero.

Este incremento de la moneda representa un 36% con relación al valor de Diciembre de 1999, como la inflación que aumento a 82.20%. En un contexto general, el desenvolvimiento de la empresa se dio en forma normal y sin ninguna alteración importante que mereciere mencionarse.

En cuanto al cumplimiento de las metas y objetivos trazados informamos a ustedes que no se han alcanzado en forma satisfactoria. Igualmente destacamos que del mismo modo que la administración lo ha hecho siempre, se cumplieron con exactitud todas y cada una de las resoluciones adoptadas por el Directorio y la Junta General en el curso del ejercicio.

La situación financiera de la Empresa al cierre del ejercicio es satisfactoria, una liquidez de \$.0.52 por cada \$ 1,00 de pasivo corriente, y un capital de trabajo de \$. 120 dólares

En cuanto a los resultados: los ingresos obtenidos en el presente ejercicio ascienden a la suma de \$.10.144.49 dólares.

Los costos y gastos de operación, necesarios para la generación de estos ingresos, ascienden a \$ 10.041.95 dólares siendo en consecuencia, la utilidad a distribuir de \$. 104.94 dólares.

Los activos de la Compañía al cierre del ejercicio suman \$. 3.088.69 dólares con un incremento del 20 % respecto al año anterior.

11 JAN 2001



RECOMENDACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La Junta Directiva presenta la siguiente recomendación para distribución de utilidades del ejercicio:

La utilidad total del ejercicio antes del 15% Participación Trabajadores es de \$. 00.00

(Menos) 15% Utilidad Participación Trabajadores a repartir que es de \$. 104.94

SALDO DISPONIBLE \$. 104.94

Impuesto a la Renta que debe retener y pagar la empresa por concepto de utilidades distribuidas a sus accionistas en aplicación a la Ley de Régimen Tributario interno y su reglamento. \$. 26.24

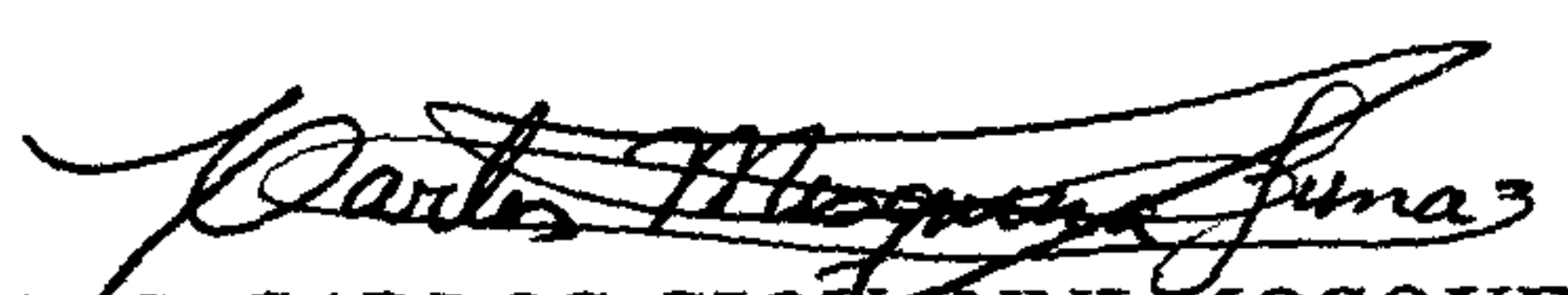
Valor neto para los Accionistas en concepto de dividendos. \$. 78.70

- 1. Que se realice el Incremento de Capital, según la ultima resolución de la Superintendencia de Compañía, el plazo vence el 30 de Junio de 2001*
- 2. Se proceda al pago del Impuesto a la Renta de la Compañía. (26.24 dólares)*

Finalmente debemos informar que todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionista de la Empresa han sido cumplidas a cabalidad.

Presentamos nuestros agradecimientos por su presencia en esta Junta, así como a todas las personas que han colaborado eficientemente en la administración de esta Compañía.

Atentamente,


ING. CARLOS GIOVANNI MOSQUERA LUNA
GERENTE GENERAL